



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Justicia

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2019.

Siendo las 11 horas con 24 minutos del día 11 de diciembre de 2019, en la Sala de Juntas de la Mesa Directiva, ubicada en el 2° nivel del Edificio "A" del Edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, con domicilio en Avenida Congreso de la Unión número 66, Colonia "El Parque", Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, se reunieron las y los C.C. Diputados integrantes de la Comisión de Justicia que más adelante se enlistan, de conformidad con los artículos 150, numeral 1, fracciones I, II, III, IV, V; 151, numeral 1, fracciones I y IV; 155; 158; 160; 167 y 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a efecto de celebrar la:

DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;

La Diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez (PAN), Presidenta de la Comisión dio la bienvenida a las y los legisladores presentes y solicitó a la Diputada Claudia Pérez Rodríguez (MORENA) fungir como Secretaria de la Reunión e informar a la asamblea el registro previo de asistencia. La Secretaría informó el registro de 18 firmas de los siguientes integrantes:

NOMBRE DEL LEGISLADOR	CARGO EN LA COMISIÓN
Ma. del Pilar Ortega Martínez	Presidenta
Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García	Secretaria
Rubén Cayetano García	Secretario
Claudia Pérez Rodríguez	Secretaria
Mariana Dunyaska García Rojas	Secretaria
Mariana Rodríguez Mier y Terán	Secretaria
Juan Carlos Villarreal Salazar	Secretario
Verónica Juárez Piña	Integrante
Armando Contreras Castillo	Integrante



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
EN LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2019.

María Elizabeth Díaz García	Integrante
María Roselia Jiménez Pérez	Integrante
María Teresa López Pérez	Integrante
Luis Enrique Martínez Ventura	Integrante
Marco Antonio Medina Pérez	Integrante
Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina	Integrante
Rubén Terán Águila	Integrante
Gustavo Callejas Romero	Integrante
Silvia Lorena Villavicencio Ayala	Integrante

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión declaró la existencia de quórum reglamentario y dio por iniciada la reunión a las 11 horas con 24 minutos.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día;

La Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría dar lectura a la relación de los asuntos enlistados en el:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décimo Tercera Reunión Ordinaria;
4. Proyectos de dictamen en sentido positivo, sobre Iniciativas presentadas por diputadas, diputados o legislaturas de los Estados, para su discusión y votación:
 - a. Predictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
EN LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2019.

La Presidenta de la Comisión dio lectura a una síntesis de los asuntos conforme fueron presentados en el Orden del Día. Al término de la lectura, propuso implementar la dinámica desarrollada en reuniones anteriores, esto es, votar en bloque todos los asuntos a excepción de aquellos que tuvieran alguna reserva por parte de las y los legisladores presentes.

4.1 Predictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales.

La Presidenta de la Comisión realizó una propuesta respecto al dictamen correspondiente al inciso a) del cuarto punto del Orden día, consistente en aprobar el dictamen en relación a los artículos 261 y 266 del Código Nacional de Procedimientos Penales a fin incluir los artículos restantes en un proyecto de dictamen distinto. Asimismo, sugirió adicionar una propuesta realizada por la Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES) relativa al artículo 366 del Código Nacional de Procedimientos Penales para efectos de salvaguardar la integridad de la víctima.

La Diputada, Claudia Pérez Rodríguez, propuso modificar el proyecto de dictamen en comento con el fin de agregar el enunciado: “resguardando la identidad de las víctimas u ofendidos en los casos que así se pida y proceda con difuminación de rostros, estando presentes la persona que tenga la custodia o la patria potestad y el asesor jurídico con las formalidades a las que se refiere el Protocolo de Actuación a quienes imparten justicia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”. Finalmente, la Presidenta sometió a votación las modificaciones del dictamen de mérito a fin de aprobar únicamente los artículos mencionados, las cuales se aprobaron por unanimidad.

4.2 Predictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 209 Bis y 400 del Código Penal Federal.

En la primera intervención, la Diputada promovente Verónica Juárez Piña (PRD), señaló que la iniciativa atiende a una serie de recomendaciones de organismos internacionales de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, particularmente las recomendaciones emitidas por Comité de la Niñez, el cual hizo una serie de



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
EN LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2019.

recomendaciones al Estado Mexicano por omisiones en relación a la investigación e imposición de sanciones en relación al delito de pederastia, toda vez que al ser denunciado fuera del plazo establecido en la ley, el delito prescribe.

El Diputado Rubén Cayetano García (MORENA) señaló que la redacción del último renglón de la propuesta contenida en el dictamen, referente a la destitución o inhabilitación para desempeñar cualquier empleo, cargo o comisión público hasta por la mitad del tiempo de la pena de prisión impuesta al autor del delito a aquel servidor público que encubra a un pederasta, es redundante, por lo cual propuso su modificación.

Posteriormente, la Presidenta propuso someter propuesta por la Diputada Verónica Juárez Piña, con las observaciones realizadas por el Diputado Rubén Cayetano García, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

5. Proyectos de dictamen en sentido positivo, sobre Iniciativas presentadas por diputadas, diputados o legislaturas de los Estados, propuestos por Subcomisiones para su discusión y votación:

Se procedió al análisis del dictamen correspondiente al inciso a), consistente en el Predictamen de la Subcomisión sobre Niñas, Niños y Adolescentes de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 366 Quintus y 366 Sextus al Código Penal Federal.

La Diputada Claudia Pérez Rodríguez, presentó la propuesta de incrementar la sanción de 4 a 12 años de prisión y solicitó a la asamblea conceder el uso de la voz al promovente de la iniciativa dictaminada, Diputado Ulises García Soto (MORENA), quien en su oportunidad manifestó que la adición de los artículos 366 Quintus y 366 Sextus al Código Penal Federal, tienen como fin proteger el interés superior de la niñez, puesto que el artículo 366 Quintus, pretende tipificar la sustracción, retención u ocultamiento de menores en el caso de no existir una relación de parentesco, lo cual se distingue de la trata de personas, por la ausencia de un intercambio monetario. Respecto al artículo 366 Sextus, se plantea la tipificación de la sustracción, retención u ocultamiento de menores en el caso de que se presente una relación de parentesco.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
EN LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2019.

A su vez, señaló que dichos supuestos se encuentran contemplados en los diversos Códigos Penales de las entidades federativas con excepción del Código Penal Federal, lo cual obstaculiza la realización de las diligencias correspondientes por parte de las Fiscalías Estatales. De igual modo, manifestó la relevancia de tratar el tema en aquellos Estados fronterizos de la República, ya que la Fiscalía General no cuenta con las facultades suficientes en los casos en que los menores son sustraídos, retenidos u ocultados fuera del país.

La Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala (MORENA), externó sus felicitaciones al Diputado promovente y a la Subcomisión encargada de la dictaminación, toda vez que se trata de un tema grave, pues en algunas ocasiones el sistema de justicia no garantiza un derecho a la defensa de los niños, niñas y adolescentes en los delitos de pederastia. Asimismo, propuso realizar un parlamento convocado por la Comisión de Justicia para hablar sobre los derechos de los niños en el sistema de justicia con el objeto de visibilizar dicha problemática.

Posteriormente, la Presidenta sometió a consideración el dictamen propuesto con las modificaciones precisadas respecto a la penalidad de 4 a 12 años de prisión, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

6. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión abrió la discusión de Asuntos Generales. De forma introductoria manifestó su reconocimiento a todos los integrantes de la Comisión por su participación y disposición, así como su disponibilidad por mantener el diálogo. A su vez, informó a los integrantes acerca de la circulación de un oficio con motivo de la visita a las instalaciones de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) el día 21 de enero de 2020. Dicha visita, tiene como finalidad conocer el proceso de justicia militar.

El Diputado Rubén Cayetano García, consideró relevante la realización de un mecanismo de evaluación sobre el trabajo de la Comisión respecto a los diversos dictámenes y puntos de acuerdos pendientes de dictaminar o turnar al Pleno.

El Diputado Juan Carlos Villarreal Salazar (MC), manifestó encontrarse satisfecho con el trabajo realizado por la Comisión, y coincidió con el Diputado Rubén



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
EN LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2019.

Cayetano García en relación al establecimiento de un mecanismo de evaluación. Asimismo, sugirió la conformación de una agenda que contemple la realización de foros.

La Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, reconoció el trabajo de la Presidenta y propuso la realización de informes públicos, así como de conferencias de prensa sobre las diversas iniciativas aprobadas, pues considera que no se han visibilizado los aportes de la Comisión. De igual modo, sugiere tratar como prioridad el tema del sistema de justicia. Asimismo, recalcó necesidad de acompañar la mesa de trabajo -aprobada recientemente por la Comisión de Derechos Humanos- con las víctimas que encabezaron una manifestación como el caso de Javier Sicilia y la Familia Lebaron.

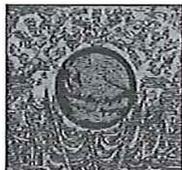
La Diputada Esmeralda de los Ángeles Medina Moreno, agradeció el esfuerzo de la Presidenta y felicitó a los promoventes de las iniciativas relativa a la pederastia. A su vez, sugirió convocaron a una reunión de trabajo con el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, con el objeto de fortalecer la legislación y conocer sus propuestas para fortalecer la institución. El Diputado Armando Contreras Castillo (MORENA) felicitó a los integrantes por la voluntad política para concretar los trabajos legislativos. De igual modo, propuso la realización de un taller al inicio de período para encontrar diversas temáticas e impulsar reformas constitucionales.

La Diputada Verónica Juárez Piña, externó sus felicitaciones a todos los integrantes, puesto que el debate, la pluralidad y el respeto son rasgos característicos de la Comisión. Finalmente, La Diputada María Elizabeth Díaz García (MORENA), agradeció y felicitó a sus compañeros diputados por la consideración y aprobación de temas relevantes del sistema de justicia.

7. Clausura y cita a la siguiente reunión.

Agotados los asuntos del Orden del Día, siendo las 12 horas con 14 minutos, se dio por terminada la reunión.

Aprobada por los integrantes de la Comisión, lo suscribe la Junta Directiva, a los
22 días del mes de enero d0e 2020.

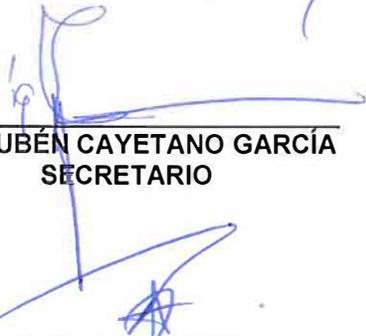


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA
REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA,
CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2019.



DIP. MA. DEL PILAR ORTEGA MARTÍNEZ
PRESIDENTA



DIP. RUBÉN CAYETANO GARCÍA
SECRETARIO



DIP. DAVID ORIHUELA NAVA
SECRETARIO



DIP. ADRIANA MARÍA GUADALUPE
ESPINOSA DE LOS MONTEROS
SECRETARIA



DIP. MARTHA PATRICIA
RAMÍREZ LUCERO
SECRETARIA



DIP. CLAUDIA PÉREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA



DIP. MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS
SECRETARIA



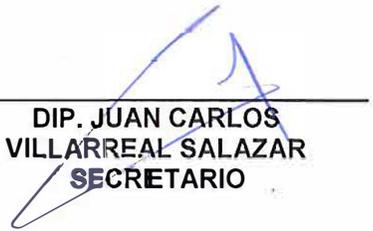
DIP. MARÍA DEL ROSARIO
GUZMÁN AVILÉS
SECRETARIA



DIP. MARIANA RODRÍGUEZ
MIER Y TERÁN
SECRETARIA



DIP. ANA RUTH GARCÍA GRANDE
SECRETARIA



DIP. JUAN CARLOS
VILLARREAL SALAZAR
SECRETARIO